
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
179	/22

Montevideo, 19 de abril de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. Javier Alejandro de Castellet documento de identidad Nº 3.077.893-2, quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente de Inicio Área Logística Especializada para la carrera Ingeniería en Logística del ITRSO (ILOG SO 11/20);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en sus puestos en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Javier Alejandro de Castellet. documento de identidad 3.077.893-2, como Docente de Inicio Área Logística Especializada para la carrera Ingeniería en Logística del ITRSO, para el cual fue contratado por UTEC, a partir de la aprobación de la presente resolución.

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica